

CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE AGÜIMES

SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

COMPONENTES	ASIST.
<i>Efraín González Rodríguez</i>	X
<i>Faneque Hernández Bautista</i>	
<i>Fernando Romero Romero</i>	X
<i>Francisco Bordón Ruano</i>	X
<i>Gregorio González Ruiz</i>	X
<i>Ángel Pérez</i>	X
<i>Manuel Méndez</i>	X

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del concejal de Cultura, don Efraín González Rodríguez, se reúnen en el edificio de Usos Múltiples de Agüimes, sito en la c/ Barbuzano, las personas citadas al margen para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Jornadas de Patrimonio 2025.
 - a. Revisión del programa de ponencias y desarrollo de las mismas.
 - b. Análisis del contenido publicado en el boletín número ocho.
 - c. Decisiones y/o propuestas relacionadas.
3. Solicitud de protección para el panel publicitario Nitrato de Chile impulsado por la Asociación Cultural Ínsula Signa.
4. Adaptación del reglamento de organización del consejo municipal de patrimonio.
5. Otros asuntos.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Se da **lectura del acta** de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad.

2.- **Revisión del programa** de las Jornadas de Patrimonio 2025.

- a. Se procedió a revisar el programa de ponencias que quedó fijado tal como se indica más abajo y se manifiesta que el desarrollo de las mismas se produjo sin incidentes.
 - XX años de Patrimonio Histórico de Agüimes. Gregorio González Ruiz
 - Acequeros del Señorío de Agüimes en los siglos XVI y XVII. Manuel Lobo Cabrera.
 - Plantas Canarias. Isabel Hidalgo.
 - Agüimes 1685: en guerra contra Francia. Faneque Hernández y Fernando J. Bolaños.
 - Mesa redonda: 70 años de la Asociación La Salle en Agüimes.
 - El origen guanche del apellido Tarajano. Faneque Hernández.
 - Formación del Centro del Profesorado Gran Canaria Sur: Tras la huella de Agüimes: busca, observa y descubre.



A la vista de lo acordado en la sesión de nueve de septiembre último, quedan en reserva para sucesivas convocatorias los siguientes temas:

- Visita guiada sobre bienes del patrimonio artístico de la Parroquia de San Sebastián. Aurelio Torres (Cupacan).
 - La vinculación entre Agüimes y Gáldar a través de Catalina Hernández. Sebastián López.
 - Pozo de la Comunidad Quintana en Piletas, Bien de Interés Cultural. Jaime J. González Gálvez
 - Valores para la declaración del “Remate de Agüimes” como B.I.C. Ana María Caballero Martel.
 - Lagartarios. Cabildo de Gran Canaria.
- b. En cuanto al contenido publicado en el boletín, se acuerda fijar como criterio general la conveniencia de acotar la extensión del texto de los artículos. Tendríamos que decidir a qué tipo de público va dirigido y, en lo posible, hacerlo a su medida.
- c. Por último, se acuerda que los contenidos que, por su alto grado de profundidad y complejidad, no sean adecuados para su difusión en el ‘boletín’, se presenten como separata, quedando el contenido íntegro de los mismos alojados en la web. Por su parte, en el boletín se recogería un resumen del mismo.

3.- Solicitud de **protección para el panel publicitario Nitrato de Chile** impulsado por la Asociación Cultural Ínsula Signa.

Se da cuenta del escrito y la memoria informativa presentada por el colectivo Ínsula Signa en solicitud de que se declare bien de interés cultural el mural publicitario Nitrato de Chile. Se acuerda ver qué figura jurídica es la más adecuada para dar cobertura a la solicitud y agendar una reunión a varias bandas, en la que estén presentes representantes de la asociación proponente, titulares del espacio donde se encuentra dicho mural y técnicos municipales.

4.- **Adaptación del Reglamento de Organización** del Consejo Municipal de Patrimonio.

Se abordaron las siguientes consideraciones en relación al Reglamento de Organización del Consejo Municipal de Patrimonio:

1.- Ajustes necesarios.

El Reglamento de Organización del Consejo Municipal de Patrimonio se considera perfecto, pero, tal vez habría que ajustar alguna cláusula, como hacer efectiva la incorporación del responsable del archivo municipal e incorporar a un funcionario municipal que garantice la coordinación de las tareas administrativas y la custodia de los documentos generados.

2.- Temporalización de tareas.

Por otra parte, el cometido del consejo nos parece muy ambicioso. Por eso consideramos necesario seleccionar los cometidos que podamos abordar, estableciendo un orden de prioridades asumibles. Estos son los objetivos considerados esenciales en una primera etapa:

- a. Convertirse en foro permanente de debate de cuantas iniciativas o propuestas interesen al patrimonio histórico-cultural y natural del municipio.
- b. Promover la investigación del patrimonio histórico y natural de Agüimes, mediante publicaciones y encuentros socioculturales periódicos.
- c. Adaptar el patrimonio histórico y natural de Agüimes a los niveles de enseñanza primaria y secundaria, haciéndolo asequible a nuestros niños y jóvenes, para que lo conozcan, admiren y respeten.
- d. Recuperar la memoria histórica de hombres y mujeres del municipio de Agüimes que destacaron por su actividad profesional, política, cultural o por su dedicación desinteresada y solidaria con la comunidad.
- e. Proveerse paulatinamente de una documentación detallada y exhaustiva de los bienes municipales de interés medioambiental y reservas naturales, así como de los bienes de interés histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico.
- f. Promover la elaboración de un Censo de Archivo o Carta Documental con el objetivo de salvaguardar el patrimonio documental de determinadas familias, asociaciones o colectivos y particulares, por su incidencia en el patrimonio histórico del municipio.
- g. Proteger las manifestaciones de nuestro patrimonio etnográfico en relación con la cultura tradicional: la medicina y los remedios populares, el patrimonio oral, el folklore, la indumentaria y la gastronomía.
- h. Apoyar y divulgar, también en el ámbito de nuestra etnografía, las manifestaciones relativas a senderos, juegos, fiestas, bailes, diversiones y deportes tradicionales.
- i. Crear un archivo de imágenes -sobre todo desde 1900-, mediante fotos, videos, gráficos y otras técnicas audiovisuales, del rico patrimonio histórico-artístico y natural (paisajes y rincones de interés) y de personalidades y colectivos que han dejado huella de su paso por nuestro municipio.
- j. Sugerir a los medios de comunicación locales (radio y televisión) el tratamiento y divulgación de contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural del municipio.

Para analizar estos objetivos y fijar un orden de prioridades para la acometida de los mismos, acordamos constituir una comisión de trabajo integrada por Fernando Romero, Francisco Bordón y Gregorio González, y, tal vez, Faneque Hernández, para que estudie el tema y exponga al consejo un calendario de actuación.

3.- Régimen de funcionamiento.

Cada trimestre el consejo celebrará reuniones con carácter ordinario, intentando que estas se lleven a término en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre. En esta última se hará una evaluación de la actividad desarrollada a lo largo del año, así como una valoración del desarrollo de las jornadas, al tiempo que perfilará el plan de acción para el año siguiente.

4.- Reparto de responsabilidades.

Este reparto debe incidir en aspectos como:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Levantar y custodiar las actas de reuniones del consejo. Abrir libro de actas en el que se registren los debates y acuerdos del consejo y custodiarlo en lugar de fácil acceso y consulta.	Gregorio González Vicente Hernández
Coordinar las tareas de edición y difusión del boletín. Definir contenidos y tipo de público al que se dirige.	Faneque Hernández Fernando Romero
Posibilitar que la temática abordada llegue a los correspondientes departamentos educativos de los centros escolares del municipio e incentivar su posterior difusión.	Francisco Bordón Faneque Hernández
Coordinar la grabación y difusión de los vídeos relativos a las jornadas.	Gregorio González Manuel Lorenzo.

5.- Habilitar ventanas en la web municipal.

Habilitar ventanas en la web municipal con el objetivo de garantizar la difusión de las inquietudes e iniciativas que genere el Consejo Municipal de Patrimonio con lo que conseguiríamos ampliar la visibilidad a las aportaciones del consejo más allá del círculo de oyentes directos de las jornadas. Asumirá esta responsabilidad del concejal de Patrimonio junto con el equipo municipal de medios de comunicación y redes sociales.

5.- Otros asuntos.

- a. Incluir en próximas jornadas un capítulo relativo a la lucha canaria, haciendo especial hincapié en Agüimes mediante entrevistas a luchadores, recuperación de testimonios, etc.
- b. Iniciar conversaciones sobre posible compra del edificio situado frente a la Casa de la Cultura de Agüimes casco en la que se podría ubicar e instalar el legado de Francisco Trajano. Así mismo se ve interesante la adquisición del edificio situado en la Cuatro Esquinas, junto a la actual Escuela de música.
- c. Valorar la puesta en marcha de un plan para recuperar edificios de particulares ubicados en el casco histórico que se encuentren en estado de abandono. Las disposiciones legales señalan que se debe requerir a dichos propietarios para que los mantengan en condiciones adecuadas, dado que esta es su obligación.
- d. Abrir un expediente con el objetivo de recrear total o parcialmente el Hilo del pueblo, iniciativa que Fernando Romero ha sugerido en varias ocasiones.

6.- Ruegos y preguntas.

No se trata ningún tema en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día de su comienzo.